

Dijo que de pedimento R. Sanchez secretario de parto
 mandado a la dha. acogida avia pregonado que
 elianverde por sus pregoneros conciernos por el sa-
 chor en un dia en que los ojos pase el dho ayuntamiento
 a todos los dhos. herederos a la dha. acogida los quales
 dhos. herederos a la dha. acogida que ay refunzon son
 los siguientes: Rodrigo de rodriguez procurador de la
 dha. acogida a el batillero Ancon madrinos regidores a
 Alfonso Ularco e Sanchez ruyz. e Sandoval a pe-
 dro reyes nacido. e Gonzalo fernan e Juan eccliesie
 e Juan e jordan e Juan perez Valladolid a Guillen de
 uxedo a Alfonso amicos e conchotefazat del panesfor
 e Diego Moretto alfonso solea e Alfonso giron e Juan
 Piquelme Turcet. Francisco Beccadell Cardelmo Valles
 e Juan perez. Cliego los dhos. herederos e otros buenas
 go nombrados posdimismos con nombre e legajo de todos
 los otros otros buenos herederos a las dhas tierras e viñas
 que se usan de la dha. acogida q. eran auren. Dicieron
 que por quanto en los dias parados iban en su ordenando
 una ordenanza q. los herederos de campo de la dha. ace-
 quia sebeniasfan ni alguno de ellos ni otro por ello e
 ni por alguno de los non pudian dar ni vender su
 agua a los herederos de las dhas tierras e viñas de la huex-
 ta de la dha. legajina sebeniasfan ni los herederos y las
 dhas tierras e viñas non fueran osados de dar su agua

